



AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

Proceso de selección	092-00-D-CACOM-1-GRUAL-2026
Objeto:	CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACION-MDN-FAC-CACOM1, MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LAS VIAS DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1.
Modalidad de selección:	de ABREVIADA MENOR CUANTÍA
Consulta electrónica del proceso, estudios y documentos previos, proyecto de pliego de condiciones y contacto:	Plataforma SECOP II Correo electrónico: martha.leiva@fac.mil.co (aplica solo en casos que haya indisponibilidad de la plataforma)
Acuerdo internacional o tratado de libre comercio vigente para el estado colombiano	De acuerdo a información contenida en la plataforma de SECOP II
Presupuesto oficial total	CDP N. 17426 del 04-agosto-2026 por \$ 1.750´000.000,00
Plazo de ejecución del contrato:	Desde el perfeccionamiento y ejecución del contrato y la firma del acta de inicio de obra hasta el 21 de diciembre de 2026.
Fecha y lugar de presentación de oferta:	PLATAFORMA SECOP II
Limitada a Mipymes: SI APLICA	EL PRESENTE PROCESO NO ES SUSCEPTIBLE DE LIMITACIÓN A MIPYMES, TODA VEZ QUE EL PRESUPUESTO SUPERA EL UMBRAL PARA EL AÑO 2026, PREVISTO POR LA NORMA EQUIVALENTE A (US\$125.000). PESOS COLOMBIANOS A \$ 511.708.497.
Precalificación:	APLICA: NO
Consulta de documentos:	de PLATAFORMA SECOP II
	<u>Audiencia informativa preliminar</u> El MDN-FAC-CACOM1, realizará una audiencia informativa, el día <u>lunes 14 sept-2025 a las 10:00 am, se reciben a través del secop2 las solicitudes, en este caso la entidad procederá a enviar el link de participación de forma virtual,</u> con el fin de suministrar a quienes asistan, información explicativa sobre el contenido del presente proyecto de pliego y del objeto perseguido con la contratación, que permita formular observaciones a su contenido <u>Audiencia asignación de riesgos</u> El MDN-FAC-CACOM1, hará la reunión el día <u>viernes 25 sept-2025 a las 11:00 am, se reciben a través del secop2 las solicitudes, en este caso la entidad procederá a enviar el link de participación de forma virtual,</u> con el fin de suministrar a quienes asistan, información explicativa sobre el contenido del presente proyecto de pliego y del objeto perseguido con la contratación, que permita formular observaciones a su contenido -Las fechas y plazos indicados en la plataforma del SECOP II podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el presente proceso.

Cronograma	-Las observaciones allegadas de manera extemporánea se tramitarán bajo los parámetros y términos del derecho de petición. -Los proponentes deberán monitorear constantemente la plataforma SECOP II, verificando que esta por razones técnicas se encuentre fuera de servicio, ya que el SECOP II es confiable pero todos los sistemas de información pueden tener fallas que afecten su disponibilidad. -Se considera que hay una indisponibilidad del SECOP II que afecta la presentación de las ofertas cuando no está en funcionamiento dentro de las cuatro (4) horas anteriores a la hora límite para presentar las ofertas. En tal caso, los proveedores deberán consultar el manual que para tal fin ha expedido Colombia Compra Eficiente (manual_indisponibilidad_secopii.pdf) y podrá comunicarse con el siguiente enlace: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii/indisponibilidad-en-el-secop-ii. -Los teléfonos de la mesa de servicio son: 7456788 en Bogotá y 01800 52 08 08 para el resto del país. -Una vez informada la indisponibilidad del SECOP II para ofertas, deberá enviar de inmediato un correo electrónico a la entidad informando sobre la imposibilidad de presentar la oferta por esta situación, indicando además el nombre de su usuario en la plataforma y la cuenta del proponente que quiere presentar la oferta. El correo electrónico para este fin es marha.leiva@fac.mil.co
CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO:	RECOMENDACIONES GENERALES El proponente deberá tener en cuenta los siguientes aspectos, antes de aportar la información requerida en el presente pliego de condiciones: • Leer cuidadosamente el presente pliego de condiciones y sus adendas antes de elaborar la propuesta. • Queda entendido que con la presentación de la propuesta se acogen y aceptan todas las condiciones estipuladas en el pliego, en los formularios y en la ley. • Las propuestas que se presenten deberán referirse y sujetarse a todos y cada uno de los puntos contenidos en el pliego de condiciones. • La presentación de la propuesta constituye evidencia de que el proponente estudió el pliego de condiciones, los estudios y documentos previos, los formularios y demás documentos; que se recibieron las aclaraciones necesarias sobre las inquietudes o dudas previamente consultadas y se acepta que el mismo es compatible y adecuado para identificar los bienes o servicios que se contratarán y las obligaciones que se adquieren con el contrato a celebrar.

VIGILANCIA Y CONTROL CIUDADANO: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y en la Ley 850 de 2003, el presente proceso de selección, así como el contrato que como consecuencia de su trámite se suscriba, podrán ser objeto de la vigilancia y control ciudadano.

